INFORME DE SUPERVISIÓN N° 005 FINAL – CPS-041-2025

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONSECUTIVO:	CPS- 041-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CÓMBITA NIT.: 891801932-1
CONTRATISTA:	WILMER EDUARDO GUANUME CARABALLO C.C 1.049.629.486 DE TUNJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL REPORTE DE INFORMACION A LAS PLATAFORMAS SPGR, GESPROY, CUENTAS, SUIFP, SIRECI Y APOYO EN LA ESTRUCTURACION EN PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE COMBITA- BOYACÁ
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE.
FORMA DE PAGO:	MENSUALIDADES VENCIDAS, POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000), LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES, EVIDENCIAS O ENTREGABLES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES CONTADOS LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

2. DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA

De acuerdo a los estudios previos y análisis del sector de la contratación directa del proceso **CPS-041-2025**, NO APLICA LA DESCRIPCIÒN DE LA FICHA TECNICA.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato **CPS-041-2025**, se relacionan las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución, Así: A continuación, presento el informe de las actividades realizadas por el contratista dentro del contrato citado en la referente, del periodo comprendido del 04 de junio al 03 de julio de 2025, en los siguientes términos:

ITEM	COMPROMISO/ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN
1	Asesorar los procesos de la plataforma sistema de presupuesto y giro de regalías (SPGR).	El contratista cumple con la asesoría.
2	Cargue y reporte de información en las plataformas SIRECI CONTRALORIA.	El contratista cumple con los diferentes cargues de información. De todos los periodos contractuales
3	Plataforma SUIFP	El contratista cumple a satisfacción con el compromiso. De todos los periodos contractuales
4	Plataforma GESPROY	El contratista cumple con la actividad. De todos los periodos contractuales
5	Aplicativo cuentas	El contratista cumple con la actividad. De todos los periodos contractuales
6	Estructuración de proyectos	El contratista cumple con la estructuración de proyectos. De todos los periodos contractuales

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4, articula 2.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de ganancia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, razón por la cual se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del contratista.

5. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato **CPS-041-2025**, se estipuló como forma de pago la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
MENSUALIDADES VENCIDAS	QUINTO Y PAGO FINAL DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

6. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos:

- **a.** Pago de seguridad social.
- **b.** Cuenta de cobro
- **c.** Informe de gestión mensual.
- **d.** Certificación bancaria
- **e.** RUT.
- **f.** Historial de pagos de seguridad social

7. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual y post contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

No aplica

IVAN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Supervisor

Elaboró: Iván Fernando Hernández Galvis -secretario de Planeación y Gestión Territorial
Revisó: Iván Fernando Hernández Galvis -secretario de Planeación y Gestión Territorial